



ESTADO DE OAXACA ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020

Con base al último censo de población del INEGI en el 2020, el Estado de Oaxaca tiene 4.1 millones de habitantes y de acuerdo al Semáforo Delictivo en los últimos años los delitos con violencia son los que tienen mayor impacto siendo el primero violencia familiar, lesiones, violación, feminicidios y homicidios.

De acuerdo con las cifras de la Fiscalía General del Estado se denunciaron 34 casos de maltrato en 2019, de las cuales solo hubo una vinculación a proceso, aunque se realizaron 26 medidas precautorias. Los datos de 2020 muestran 43 denuncias y una puesta a disposición a las autoridades con 25 medidas precautorias.

Respecto a las cifras del Tribunal Superior de Justicia no hay registros de casos iniciados por maltrato entre 2019 y 2020.

Conclusión: El Estado de Oaxaca tiene una fuerte crisis de violencia en su núcleo social comenzando en las familias y pasando a delitos violentos, se han reportado diversos casos de actos de crueldad animal en el estado en los últimos años y se ve reflejado en las 77 denuncias ante la Fiscalía del Estado, a pesar de que ésta no haya capacitado a los agentes del ministerio público, lo que se puede reflejar el hecho que n se haya dictado aún ninguna sentencia por este delito. Es importante que el Estado cuente con una Ley de Protección Animal a fin de que permita establecer competencias tanto en el orden de gobierno municipal como en el Estatal y sobre todo a que se establezcan los mecanismos y atribuciones a las dependencias del estado en materia educativa con el objeto de crear programas educativos en las escuelas y campañas de difusión sobre respeto animal.